

En alianza con



Financiado por



Implementado por



Ejecutado por



Proyecto “Producción ganadera amigable con la biodiversidad basada en el ecosistema de la región de Darién en la República de Panamá”

TÉRMINOS DE REFERENCIA “CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DE AUDITORIA”

Duración del servicio:	1 mes
Tipo de servicio:	Consultoría
Proyecto:	Producción ganadera amigable con la biodiversidad basada en el ecosistema de la región de Darién en la República de Panamá
Financiamiento:	FMAM (Fondo para el Medio Ambiente Mundial) ("GEF/SGP")
Rubros:	(Componente 3)
Supervisor:	Unidad de Coordinación del Proyecto (UCP)

Ficha resumen en inglés para reporte a GEF:

Duration:	1 month
Financing:	GEF (Global Environmental Facility)
Type of contract:	Consultancy
Supervisor:	Project Coordinating Unit (PCU)
Position:	Consultant
Employee:	ANCON
GEF Budget line:	(Component 3)
Goals:	Communication Strategy

ANTECEDENTES:

El Banco de desarrollo de América Latina -CAF- tiene como misión impulsar el desarrollo sostenible y la integración regional mediante el financiamiento de proyectos de los sectores público y privado, la provisión de cooperación técnica y otros servicios especializados. Constituido en 1970 y conformado en la actualidad por 18 países -16 de América Latina y el Caribe, junto a España y Portugal- y 14 bancos privados, es una de las principales fuentes de financiamiento multilateral y un importante generador de conocimiento para la región.

El 24 de septiembre de 2019 se aprobó el proyecto por parte del FMAM (GEF, por sus siglas en inglés) teniendo como agencia ejecutora a la CAF-Banco de Desarrollo de Latinoamérica. El 3 de agosto de 2020 se firma el acuerdo CAF-ANCON. Con la firma del acuerdo, ANCON inicia el Proyecto **Producción ganadera amigable con la biodiversidad basada en el ecosistema de la región de Darién en la República**

En alianza con



Financiado por



Implementado por



Ejecutado por



de Panamá financiado por el Fondo para el Medio Ambiente Mundial (FMAM/ GEF en sus siglas en inglés) y coordinado con el Ministerio de Ambiente. La duración del proyecto es de 48 meses.

El Proyecto “**Producción ganadera amigable con la biodiversidad basada en el ecosistema de la región de Darién en la República de Panamá**”, tiene como objetivo el establecimiento de un marco de producción ganadera amigable con la biodiversidad basado en ecosistemas para la Región del Darién de Panamá. Es necesaria una modernización sostenible del sector en el que la producción sostenible, las prioridades de conservación, la integridad ecológica y la preservación de los activos ambientales clave se integren en la toma de decisiones, la formulación de políticas y los objetivos de desarrollo sectorial.

El Proyecto para “**Producción ganadera amigable con la biodiversidad basada en el ecosistema de la región de Darién en la República de Panamá**”, específicamente en la Reserva Hidrológica Filo del Tallo Canglón en el Darién, se formuló con el fin de mejorar las tierras degradadas, disminuir los gases de efecto invernadero por deforestación evitada, y aumentar los ingresos a los agricultores y los servicios de los ecosistemas de una zona de importancia mundial para la biodiversidad”.

El Proyecto está estructurado en 3 componentes:

Componente 1: La producción ganadera se desplaza a los sistemas silvopastoriles (SSP) que generan beneficios ambientales y socioeconómicos

Componente 2: La conservación de la biodiversidad y el uso sostenible de la tierra se integran en la planificación integrada del uso de la tierra, los mecanismos financieros y los marcos normativos y normativos

Componente 3: Monitoreo, evaluación e intercambio del Conocimiento

Como parte de las operaciones del Proyecto se deben cumplir y superar todas las normas de gestión financiera y fiduciaria aceptadas internacionalmente, lo cual se tiene que comprobar mediante auditorías independientes anuales, finales y otras auditorías periódicas, según sea necesario. La presente consultoría es para realizar la auditoría correspondiente al año fiscal 2022 que cubre el periodo desde el 1 de julio de 2021 hasta el 30 de junio del 2022.

OBJETIVO GENERAL

El objetivo general de la auditoría externa del proyecto es la inspección y verificación sobre la información financiera del proyecto (plan de cuentas, balance general, detalle de activos, libro mayor, entre otros) y/o la información operacional del mismo, la evaluación del control interno y la adecuada utilización de los recursos aportados por CAF y la validación de las contribuciones gubernamentales (contrapartidas) que forman parte del presupuesto del proyecto, de acuerdo con los términos y condiciones del Acuerdo de Ejecución de Proyecto CAF-FMAM y ANCON.

En alianza con



Financiado por



Implementado por



Ejecutado por



Alcance general de los trabajos a realizar por la firma de auditoría

- a) Informe final de Auditoría del proyecto. La información financiera en el informe de auditoría debe ser expresada en dólares de los Estados Unidos de América y presentado en idioma inglés.
- b) Los gastos totales incurridos serán en base al año programático GEF (julio-junio).
- c) El informe borrador debe ser enviado con 5 días hábiles de anticipación a la reunión de cierre. El mismo se enviará a CAF para que de ser necesario haga comentarios o solicite mayor detalle, en caso de que así lo consideren. Para la lectura del informe preliminar de la Auditoría debe contar con la participación de un representante de CAF.
- d) El Informe de auditoría final será enviado a CAF por ANCON a más tardar mediados de septiembre del 2022.
- e) La auditoría de las cuentas del Proyecto se hará según los reglamentos y normas establecidos en el Manual Operativo del Proyecto y el informe de auditoría y las recomendaciones de auditoría incluirán las observaciones que el auditor de la empresa consultora para realizar este trabajo, considere oportunas en relación con las operaciones financiadas por el FMAM.

En el cumplimiento con las Normas Internacionales de Auditoría, se espera que el auditor preste especial atención a las siguientes cuestiones e indicar con claridad que, en su opinión:

1. Los recursos aportados por el FMAM fueron cubiertos por el alcance de la auditoría.
2. Se han mantenido libros de cuentas separados.
3. Todos los gastos del proyecto están apoyados por comprobantes y documentación que sustente el pago realizado de manera clara y transparente.
4. Los gastos se han efectuado de conformidad con los objetivos establecidos en el documento del Proyecto.
5. Los informes de gastos proporcionan una imagen fiel de la situación financiera y los resultados del Proyecto.

Igualmente, la auditoría deberá incluir:

1. Revisión de procedimientos de políticas antifraude y anticorrupción del organismo ejecutor con base en lo dispuesto por la agencia implementadora y normas del país.
2. Validación de las contribuciones gubernamentales (contrapartidas) que formen parte del presupuesto del proyecto, utilizando los formatos establecidos en el Manual Operativo del Proyecto y dando conformidad a su reporte.

CARACTERÍSTICAS DE LA CONSULTORÍA:

Perfil Requerido: Empresa de Auditoría independiente (firma reconocida de contadores públicos certificados, previamente aprobada por CAF).

Período a auditar: corresponde al periodo entre el 1 de julio de 2021 al 30 de junio de 2022 de acuerdo con la fecha de firma de Acuerdo de Ejecución del Proyecto CAF-FMAM y ANCON y considerando lo

Asociación Nacional para la Conservación de la Naturaleza. Quarry Heights Road. Edificio 153. Ancón Tel.: (507) 314-0060 www.ancon.org

En alianza con



Financiado por



Implementado por



Ejecutado por



estipulado en el Manual Operativo sobre el periodo de auditorias a seguir en base al año programático GEF (julio – junio).

Modalidad de prestación de servicios: Combinación de virtual y presencial.

PRODUCTOS y CRONOGRAMA:

La consultoría tendrá una duración de 1 mes (30 días) a partir de la firma del contrato

Producto	Descripción	Plazo máximo de presentación
1. Informe borrador de la auditoría	Debe incluir los resultados preliminares de la verificación e inspección de la información operacional y financiera del proyecto.	Diez (10) días después de la firma del contrato
2. Informe final de la auditoría	Debe incluir los resultados finales de la verificación e inspección de la información operacional y financiera del proyecto.	Veintiún (20) días después de la firma de contrato

REVISION DE PRODUCTOS

Esta Consultoría será coordinada directamente por ANCON, a quienes deberá solicitar toda la documentación requerida y bajo la responsabilidad directa del Departamento de Contabilidad de ANCON, bajo la supervisión de la Asistente Administrativa y el Coordinador del Proyecto.

POLÍTICA DE DIVERSIDAD EN EL TRABAJO

ANCON se compromete a lograr la diversidad dentro de sus contrataciones y alienta a empresas con postulantes calificados, independientemente de su sexo, nacionalidad, discapacidad, orientación sexual, cultura y religión. Todas las aplicaciones serán tratadas con la más estricta confidencialidad.

Las empresas interesadas que cumplan con los requisitos establecidos en los Términos de Referencia, por favor realizar su aplicación al siguiente email: dariensostenible@ancon.org Asunto: Consultoría 2022.